

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 171L2F1P3830191J0XYV

Departamento

Contratación y patrimonio

Código Expediente
☐ DIP/15801/2023

Código Documento
CYP18I00ID

Fecha del Documento

1 04-03-24 08:21

Asunto

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN DEL SOBRE B Y DE APERTURA DEL SOBRE C PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA OFICINA DE CIBERSEGURIDAD PARA LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA OFICINA DE CIBERSEGURIDAD PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA. EXPTE. 2023/86C.

En Palencia, siendo las 11:21 horas del día 1 de marzo de 2024, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación del procedimiento señalado en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su valida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. JESÚS TAPIA CEA (Diputado Delegado de Contratación, Participación Ciudadana y Transparencia).

VOCALES: Da. VIRGINIA LOSA MUÑÍZ (Adjunta a la Secretaría General de la Diputación).

Da. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).

Da. BEATRIZ BAHILLO SAEZ (Jefa del Servicio de Informática).

SECRETARIO DE LA MESA: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Valoración de criterios basados en juicio de valor.

En primer lugar, se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por el **Servicio de Informática** de esta Diputación (el cual obra en el expediente) considerando el contenido del sobre de Documentación Técnica (**Sobre B**), correspondiente a los criterios no cuantificables de forma automática, presentado por el único licitador presentado y admitido a la licitación cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 16 de febrero de 2023.

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, **ACUERDA:** Otorgar al único licitador presentado y admitido a esta licitación, la siguiente puntuación por los criterios que dependen de un juicio de valor por los motivos expuestos en el Informe Técnico:

Nº LIC	LICITADORES	PUNTOS SOBRE B	
1	CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, SL (B74172537)	28,00	

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del **Sobre C** del único licitador presentado y admitido a la licitación correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 171L2F1P3830191J0XYV

Departamento

Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/15801/2023

Código Documento
CYP18I00ID

Fecha del Documento

1 04-03-24 08:21

Seguidamente se procede a la apertura efectiva del **Sobre C** correspondiente a la oferta económica, con el siguiente resultado:

Nº LIC	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN IMPLANTACIÓN DEL ENS			CARACTERÍSTICAS DEL CPD DONDE SE UBICAN LOS SERVIDORES DEL SOC		CERTIFICACIÓN	INTEGRANIE	CERTIFICACIONES
			PERFIL 01: CONSULTOR ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD	PERFIL 02: CONSULTOR ESPECIALISTA EN ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	PERFIL 03: CONSULTOR ESPECIALISTA EN PRIVACIDAD	CPD TIER III O SUPERIOR UBICADO EN ESPAÑA	SERVICIO DE MONITORIZACIÓN CPD CONFORME AL ESN	ENS DE LA SOLUCIÓN SIEM	INTEGRANTE RED NACIONAL SOCS	PROFESIONALES PERSONAL ADSCRITO COC/SOC
1	CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, SL B74172537	75.096,00 €	CONFORME AL ANEXO II DEL PCAP SE INDICA EL NOMBRE DE LA PERSONA ADSCRITA AL CONTRATO ACOMPAÑADO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA A VALORAR	CONFORME AL ANEXO II DEL PCAP SE INDICA EL NOMBRE DE LA PERSONA ADSCRITA AL CONTRATO ACOMPAÑADO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA A VALORAR	CONFORME AL ANEXO II DEL PCAP SE INDICA EL NOMBRE DE LA PERSONA ADSCRITA AL CONTRATO ACOMPAÑADO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA A VALORAR	SI	NIVEL ALTO	NIVEL ALTO	PARTICIPACIÓN GOLD	 Certificación de seguridad CISA. Certificación de seguridad CISM. Certificación de seguridad CEH.

Finalizado el acto de apertura, se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede a efectuar los cálculos oportunos para determinar si la única oferta presentada y admitida a la licitación se encontraba incursa en presunción de temeridad, comprobándose que no se encuentra en esta situación.

En vista del resultado que antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**, Remitir la documentación a *Informe del Servicio de Informática* de la Diputación, para que proceda a valorar la única proposición concurrente a la licitación teniendo en cuenta los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente a incluir en el **Sobre C** indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 171L2F1P3830191J0XYV

Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente

☐ DIP/15801/2023

Código Documento

Fecha del Documento

1 04-03-24 08:21

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 11:33 horas.

Habiéndose remitido por medios electrónicos el presente acta a todos los miembros de la Mesa y no habiéndose recibido por su parte reparos al texto, se considera aprobada en la misma reunión tal y como se dispone en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.